
Territorio / Saberes técnicos

Favelukes, Graciela; Mazzitelli Mastricchio, Malena

grafave@yahoo.com.ar; mastricchiomalena@gmail.com

CONICET, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura,
Diseño y Urbanismo, Instituto de Arte Americano. Buenos Aires,
Argentina.

CONICET, Universidad Nacional de La Plata, HITEPAC. La Plata,
Argentina.

Línea temática 1. Palabras, campo, marco

(Conceptos y términos en la definición teórica de las investigaciones)

Palabras clave

Departamento Topográfico, Territorio, Cartografía,
Geodesia

Resumen

¿Qué relaciones existen entre los saberes técnicos y la construcción del territorio? Según nuestro enfoque, el territorio no antecede a estos saberes, sino que ambos se formulan a la par: lo territorial es una dimensión o faceta o componente de los saberes técnicos de los terrenos, a la vez que los saberes definen que se identifica como relevante para la construcción del territorio como objeto de saber y de medición.

A partir de ejemplos tomados de la Dirección de Geodesia de la Provincia de Buenos Aires proponemos reflexionar sobre la heterogeneidad de estrategias y herramientas descriptivas puestas en juego en el conocimiento del terreno tomando como telón de fondo las modalidades de trabajo de las

instituciones topográficas a alcance nacional. El estudio de las oficinas técnicas, como actores involucrados en las decisiones técnicas y políticas, abre interrogantes acerca de los instrumentos mediante los cuales se puede comprender el territorio y operar sobre él. Los catastros, planos de loteos, reglamentos, normativas y mapas en particular, iluminan aristas poco consideradas por la bibliografía sobre historia urbana y territorial, que considera estos instrumentos como objetos de estudio poco relevantes, por su aparente baja incidencia en los cambios materiales. Proponemos que es posible y recomendable identificar lógicas cognitivas, procedimentales y de marco normativo que corresponden a un modo de mirar el territorio que se busca ocupar y organizar.

En este sentido nos interesa indagar primero, a modo de repaso, la definición teórica del concepto de *territorio* y su polisemia en distintas disciplinas; segundo, sintetizar las oficinas gubernamentales encargadas de relevar y regular el territorio y tercero, realizar una descripción de algunos materiales generados por la Dirección de Geodesia que resultan relevantes en la construcción de la territorialidad bonaerenses.

Introducción

Este texto presenta avances parciales de un proyecto en curso referido a la historia territorial de la provincia de Buenos Aires, y en particular a las oficinas técnicas estatales que definieron aspectos centrales en la ocupación y distribución de la tierra urbana y rural.¹ Los saberes especializados profesionales de la ingeniería, la agrimensura, la topografía contribuyeron a definir esos procesos desde el plano técnico y lo cartográfico, en especial desde las reparticiones públicas que gestionaron los procesos de territorialización, tanto desde lo administrativo como desde la definición de la parcelaria. Ciertamente, estudiar los especialistas, instrumentos y reparticiones técnicas no explica la totalidad de los procesos territoriales, pero permite sumar

¹ Proyecto UBACYT Grupos Consolidados "Materiales para un atlas de la región metropolitana de Buenos Aires 2. Las formas del territorio". Código 20020170100569BA. Proyecto CIC "la construcción gráfica del territorio bonaerense y metropolitano a través de la Dirección de Geodesia (1904-1972)"

nuevas perspectivas a lo que ya se conoce, y ofrece insumos para comprender como se estudia y como se formula su transformación.

La noción polisémica de “territorio” remite a múltiples acepciones e interrogantes. En su sentido moderno, desde fines del siglo XVIII se vincula a la formación de los estados y el control de dominios nacionales y coloniales (Alliés 1980; Elden 2011 y 2013; Lévy 2011) sentido que marcó de manera duradera los enfoques de la geografía política tradicional. En los inicios del siglo XX, en las aproximaciones de la geografía humana se repensó como la esfera de la interrelación entre las sociedades y su medio. Sobre esas huellas, en las últimas décadas del siglo XX, una renovada geografía crítica se propuso recuperar el doble carácter –material y social- del territorio en el sentido de renovar el dialogo con otras disciplinas, sin perder su propia especificidad. Fue, también en esos años cuando desde enfoques heterogéneos, se fue proponiendo una suerte de “territorología” que se interroga acerca del rol de lo material en la vida social y cultural (Brighenti 2010, Brighenti y Kärholm 2018). En la noción resuena, también, la paleta de interrogantes y objetos de trabajo de arquitectos y urbanistas italianos y españoles que recuperaron la noción de territorio por sobre la de espacio. Particularmente, André Corboz propuso pensar en términos de “ciudad territorio” para designar la gradual reconversión de zonas rurales alejadas que se vuelven parte de una urbanización sin límites.

En la terminología de la geografía se suele usar para referirse a las diversas escalas del mundo con lo corpóreo individual, lo local, lo regional, lo nacional y lo global, todos términos que adjetivan una escala que es a la vez areal y relacional. La idea de “escala territorial” resulta ajena a esos escenarios disciplinares. Sin embargo, es una noción muy utilizada entre los urbanistas y los arquitectos, que, aunque no exenta de ambigüedades e indefiniciones, parece persistir en la jerga disciplinar. Quizás muchas de las acepciones que hacemos circular en el término sirvan para resolver o al menos repensar algunas aporías del pensamiento escalar de la geografía humana y por extensión de las ciencias sociales en tiempos recientes. Pues desde los oficios del espacio construido, territorio tiene un conjunto de atributos que resultan útiles tanto en el plano cognitivo como en el proyectual y normativo. En efecto, pensar en términos de territorio permite mirar desde arriba pero también desde el piso, pues es areal a la vez que lineal, general a la vez que puntual. Púes territorio no tiene una dimensión predeterminada; es, podemos proponer, una cuestión de resolución, de definición del grano o de relación de píxeles, a la vez que es un ensamblaje de líneas, una malla, un mecanismo de funcionamiento.

Esta diversidad epistemológica y metodológica, ciertamente objetable, posibilita poner en cuestión procesos y transformaciones de naturaleza material, en la medida en que lo territorial es una faceta de la vida social, en la que se ejercen diferentes tipos de dominio en áreas de múltiples tamaños, sin importar la escala. Así, si el territorio de la geografía política más tradicional está definido

por límites en teoría precisos y estables, la “escala territorial” del pensamiento urbanístico remite a ámbitos de dimensiones y bordes más difusos, donde el límite jurisdiccional se diluye en la experiencia cognitiva y en las prácticas espaciales.

¿Como interrogar el territorio desde las técnicas? Como planteamos en trabajos previos (Favelukes. 2016; Mazzitelli Mastreicchio, 2017) y otros autores (Aliata, 2006 Docola 2008, Novick, 2008 y 2012 Pessoa 2020, Zanzottera 2020; Silvestri, 2005 Ballent 2008, Ballent y Gorelik, 2001; Rigotti, 2009) estudiar las herramientas y profesiones del territorio contribuye a comprender los procesos de transformación. En particular, las técnicas de relevamiento, dibujo y mapeo contribuyen a captar el rol de los actos de inscripción en la construcción del territorio (Brighenti, 2010). Esta perspectiva permite asimismo captar que durante los procesos de expansión las oficinas técnicas estatales jugaron un rol central, desde lo jurídico, desde lo técnico y desde lo cartográfico, con particular protagonismo de los departamentos topográfico–catastrales y aquellos que estuvieron a cargo de la gestión y las modalidades de ocupación de las tierras. Los saberes institucionalizados generan ámbitos que contribuye a legitimar socialmente (e incluso a dotar de autoridad científica) a los expertos (Neiburg y Plotkin, 2004: 20) que terminan imponiendo una mirada sobre el territorio

Estas reparticiones fueron acompañando de diferentes maneras y a ritmos diferenciados la expansión agraria y la dinámica de la urbanización. La transformación de las tierras, tanto en su estatus jurídico-fiscal como en la división parcelaria, en sus formas de uso, implicó desafíos normativos y técnicos que se dirimían en los espacios de la administración nacional, provincial, y eventualmente municipal.

Ese proceso se pone de manifiesto en la organización de las oficinas técnicas dentro de la administración pública, pues por su intermedio es posible comprender los mecanismos mediante los cuales se intentó ordenar y regularizar el territorio. El estudio de las oficinas técnicas y del perfil de los especialistas, como actores involucrados en las decisiones técnicas y políticas, abre la consideración de los instrumentos mediante los cuales se puede comprender el territorio y operar sobre él. Los catastros, planos de loteos, reglamentos, normativas y mapas, iluminan muchas dimensiones poco consideradas por la historiografía, que considera estos instrumentos como objetos de estudio poco relevantes. Su estudio fue revalorizado desde los estudios culturales que los ven como un interesante laboratorio para comprender como se estudian ciudades y territorios, y como se formulan los proyectos de su transformación.

Con estos objetivos, realizamos primero un repaso por los recorridos de las reparticiones técnicas de la administración estatal provincial que toma forma a partir de mediados del siglo XIX y que se va redefiniendo en los procesos de

ocupación territorial a la vez que las oficinas e incumbencias del estado nacional. En segundo lugar, presentamos un conjunto de mapas sectoriales y de partidos de la provincia realizados en las primeras décadas del siglo XX en los que se observan modalidades de trabajo y de dibujo que contribuyen a conocer las variables en juego en ese período de definición y transformación.

Las reparticiones del territorio

Rastrear las instituciones (públicas y privadas) que se encargaron de realizar cartografía a fines del siglo XIX y principios del XX es laborioso². Sin embargo, sabemos que hasta que la cartografía se convirtió en un saber de Estado, en donde se centralizó la fiscalización en manos de Instituto Geográfico Militar (IGM), las oficinas que dependían de diferentes Ministerios contaban entre sus organigramas una oficina técnica que se encargaba de realizar cartografía. Es sabido que tampoco existía una distinción muy clara entre la cartografía topográfica y la temática (ya sea geológica, registro grafico etc.) cada institución manejaba escalas y prácticas de relevamiento singulares. Algunos ejemplos son la Dirección General de Territorios Nacionales que dependía del Ministerio de Interior. Esta oficina contaba con una sección de Registro Gráfico que relevaba los Territorios Nacionales que hasta ese momento formaban parte de la división política del territorio nacional. Otra oficina técnica que realizaba trabajos de mensura y de relevamiento fue la Dirección Hidráulica que dependía del Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Oficina que se encargó de realizar la primera nivelación del país entre 1899 y 1911 (Favelukes y Mazzitelli 2017)³. A escala provincial sucedía algo similar. Sin embargo, al hablar de cartografía en la provincia de Buenos Aires no podemos dejar de mencionar al Departamento Topográfico (1826-1875), de cuya conformación y trayectoria se vienen ocupando diversos autores (Aliata, 2006; Novick, 2008; Garavaglia y Gautreau, 2011; Cacopardo 1997; Canedo 2014, D'Agostino 2014; Pesoa, 2020).

D'Agostino (2014) sostiene que tal vez el antecedente más cercano de la Comisión Topográfica de 1824 fue el Decreto de Bernardino Rivadavia que establecía la comisión para fijar las formas de mensura en las tierras de jurisdicción estatal. Esta comisión debe leerse, a su vez, en el marco de otros intentos del Estado por imponer mensuras, deslindes y registrar la tierra. Efectivamente, durante los años 1823 y 1824 los propietarios de terrenos ubicados en zonas urbanas fueron llamados a declarar sus títulos y solicitar la enfiteusis (D'Agostino, 2014: 22-23). Sin duda la creación de la Comisión

² Amarilla (2020) realizó un trabajo que muestra las instituciones que realizaron cartografía topográfica en siglo XX. El autor arriba a la conclusión de que el Instituto geográfico militar realiza una primera mira del territorio y luego, según la especialidad, deriva a las oficinas especialistas: geología, petróleo etc.

³ Amarilla (2020) realizó un trabajo que muestra las instituciones que realizaron cartografía topográfica en siglo XX. El autor arriba a la conclusión de que el Instituto geográfico militar realiza una primera mira del territorio y luego, según la especialidad, deriva a las oficinas especialistas: geología, petróleo etc.

Topográfica apuntaba a registrar la tenencia de la tierra, pero también se ocupó de cuestiones más técnicas, tales como registrar a los operadores encargados de la medición y diseñar las prácticas de trabajo en el campo. Tarea no muy sencilla en materia topográfica; pues muchas veces las decisiones técnicas tomadas en gabinete son muy difíciles de llevar a la práctica en el terreno. Los métodos de medición se compensan en la hoja milimetrada del escritorio, pero cuando la medición se debe hacer en la topografía real muchas veces hay que rediseñar el plan de trabajo, si bien la llanura bonaerense simplificaba la medición existían otros problemas que podían intervenir en las mediciones (indios hostiles, terrenos fangosos, etc.)

Las instituciones en general, pero las encargadas de la mensura de los territorios, en particular no son instituciones estables que se diseñaron y perduraron en el tiempo: por un lado los inconvenientes técnicos antes mencionados llevaron a la necesidad de reorganizar las prácticas de trabajo y adaptarlas a las condiciones locales, esto es una geografía local, una economía y la capacidad técnica para enfrentar los problemas que van surgiendo en el proceso de medición (Mazzitelli Mastricchio, 2017). Estas readaptaciones de las prácticas de trabajo se materializaron en las instrucciones técnicas de 1825 y de 1861. Por otro lado, las instituciones responden los intereses, necesidades y prioridades del Estado, si bien en 1824 la intención era registrar deslindar y proyectar un plano topográfico, a principio del siglo XX las necesidades estatales mutaron y eso se refleja en las nuevas instituciones en que derivó la originaria Comisión Topográfica.

En 1826, ante los cambios en las funciones políticas de la ciudad de Buenos Aires que se convierte en la Capital del Estado se reabre el Departamento de Ingenieros Arquitectos que había sido creado en 1821 (que se cerró en poco tiempo) y la Comisión Topográfica logró una mayor estabilidad convirtiéndose en el Departamento General de Topografía y Estadística. Esta nueva institución respondía a intereses del Estado que si bien no eran del todo nuevos sí eran más urgentes o prioritarios: poner las tierras fícales en enfiteusis para obtener una renta; ordenar las estadísticas y conocer la topografía (Aliata, 2006).

El Departamento Topográfico tuvo un rol preponderante en el registro y medición de la tierra hasta 1830. Efectivamente, la bibliografía señala que durante el gobierno de Rosas el presupuesto otorgado al Departamento Topográfico fue muy bajo y que se evidenció una disminución en la producción, dedicándose al archivo y al registro de profesionales (Estaban, 1962; Garavaglia & Gautreau, 2011).

Después de la batalla de Caseros se produjeron cambios en las prioridades estatales y el Departamento Topográfico volvió a tener un rol de preponderancia, similar al que tenía antes de 1830. A partir de la reorganización de 1856, sus funciones se centraron en el quehacer topográfico ya que los trabajos de ingeniería civil y los referidos a la estadística quedaban

circunscriptos al nuevo consejo de Obras Públicas (D' Agostino, 2014: 33). Los cambios en la legislación referida a la tenencia y repartición de las tierras ciertamente influyeron en el desempeño e importancia del Departamento, pero a la vez es de señalar que la distribución de la tierra no pudo haberse realizado si la institución topográfica no hubiera recuperado su estabilidad y centralidad. Así, luego de la reorganización de 1856 y de la sanción de las instrucciones para agrimensores de 1861 hicieron posible que se designaran comisiones dedicadas a la mensura y se otorgaran los títulos de las tierras a los particulares. En más de una oportunidad el rol del Departamento fue esencial para resolver problemas legales entre propietarios, convirtiendo a los agrimensores en "jueces de la medida" (Mazzitelli Masticchio, 2018). En un sentido más amplio, además, el rol del Departamento Topográfico consistió en construir una aceptación y consenso social de la medición y de la tenencia de la tierra (Garavaglia & Gautreau, 2011). Este reconocimiento social en la palabra autorizada del departamento es ciertamente parte de la práctica de construcción e instalación de una figura territorial. Es así como se instala un recorte territorial posible.

En 1875 el Departamento Topográfico cambió su nombre al Departamento de Ingenieros y la labor topográfica quedó en manos de la Sección Geodesia; además de esta sección el Departamento se dividía en la Sección de Catastro; la de Puentes y Caminos y absorbía la sección de Obras Públicas (Martínez Sierra, 1975) que en 1860 había sido suprimida. El organigrama de las instituciones nos muestra la importancia que el Estado le otorga a cada sección. Sin embargo, la relación de fuerza e importancia destinada la Sección de Obras Públicas cambió radicalmente en diez años. En 1885 el Gobierno de la provincia de Buenos Aires se dividió en tres ministerios, a saber: el Ministerio de Gobierno; el de Hacienda y el de Obras Públicas (Pesoa, 2020). Es de este último ministerio donde pasó a depender el Departamento de Ingenieros. Esta nueva jerarquía no modificó profundamente las actividades de la institución que se dividió en dos secciones: Obras Públicas y la sección de Geodesia que en el siglo XX obtuvo rango de Dirección General.

Así como el Departamento Topográfico se convirtió en un referente autorizado para la delimitación y aceptación de la división de la tierra a escala provincial contrayendo la territorialidad bonaerense; existió otra institución que se colocó a la vanguardia de los trabajos topográficos a escala nacional, fue el Instituto Geográfico Militar (IGM). El IGM a lo largo de su existencia (1904-2009) desplegó una serie de estrategias académicas y técnicas (Lois, 2014) que lo llevaron a ser una voz autorizada en materia de representación y fiscalización del territorio. La relación entre el IGM y la Dirección de Geodesia (creada un año después de que el IGM presentara el Plan sistemático de la república) ha sido poco estudiadas. Pero podemos inferir que para la década de 1920 el IGM ya empezaba a expandir sus métodos de representación del territorio, no sólo mediante sus mapas propios, sino también en la medida en que los mapas de

otras reparticiones se imprimían en los Talleres Gráficos del IGM. Esta homogenización gráfica del territorio se hizo más evidente y estable en la década de 1930 con la publicación del manual de signos cartográficos que se distribuyó en las reparticiones públicas (provinciales y nacionales) del país. Esta homogenización gráfica llegó a su punto máximo con la Ley de la Carta, que le otorgó la potestad de fiscalizar la cartografía al IGM (Lois & Mazzitelli Mastricchio, 2009).

2. Trabajos Gráficos: el Atlas de los Partidos de la provincia de Buenos Aires

En esta pesquisa tomaremos los mapas realizados por el Departamento de Ingenieros (1875-1913) y la Dirección de Geodesia (1913) con el objetivo de analizar como las instituciones en general y el Departamento en particular construyeron el territorio a partir de sus representaciones gráficas. Dicho en otras palabras, si partimos de considerar que los mapas no son una traducción literal del territorio, sino que estos son representaciones al mismo tiempo que construyen los territorios, nos preguntamos qué territorio construyeron los mapas que aquí analizamos.

Para ello analizamos el Atlas de los Partidos de la Provincia realizado a partir de 1917⁴. El *Atlas de los partidos de la Provincia de Buenos Aires* es una publicación oficial de la Estado provincial que se sancionó a través de los decretos del 9 de febrero y el 30 de diciembre de 1917. El Atlas representaba a escala 1:100.000 los partidos que conforman la actual provincia de Buenos Aires. Orientados hacia el Noroeste y con curvas de nivel están referidas al mareógrafo del Riachuelo⁵. Los mapas no tienen grillas de coordenadas, ni latitud ni longitud. Para ubicar geográficamente el partido hay que reparar en el mapa de ubicación que acompaña a la imagen principal y que está referida al meridiano central de Córdoba.

El mapa de la Figura1 corresponde al partido de General Arenales⁶. En rojo está señalado la rosa de los vientos (que muestra la orientación noroeste) y el

⁴ *Atlas de los Partidos de la provincia de Buenos Aires*, hoja del Partido de General Arenales. Ley de creación: 6 de septiembre de 1889, de la Dirección de Dirección General de Tierras y Geodesia, 1917; y hoja del Partido de Chacabuco de 1825. *Atlas de la provincia de Buenos Aires. Publicación ordenada por resolución del P.E. de fecha de 11 de abril de 1913. Confeccionado con los levantamientos efectuados por las Reparticiones "Mapa Topográficos Y Geológico" y "Plano Gráfico" Por la Sección Cartográfica. Ministerio de Obras Públicas*, hoja del partido General Arenales 1913. Cabe señalar como antecedente previo a la Carta de la provincia de Buenos Aires. *Construida por el Departamento de Ingenieros con los datos de su archivo. Registro Grafico de las propiedades rurales. 1890 (Edición de 1912).*

⁵ Recordemos que en 1899 fue la primera vez que se homogenizaron las alturas de la República Argentina. El Ministerio de Obras Públicas sancionó que todas las cotas debían estar referidas al mareógrafo del riachuelo, detrás de los Talleres del Ministerio. Ese mismo año la institución comenzó la primera nivelación del país.

⁶ Existe otro mapa del Partido de General Arenales que conforma el Atlas de la Provincia de Buenos Aires. Este mapa, tiene características diferentes a los mapas del Atlas de los Partidos. La principal diferencia es que la publicación cartográfica es el resultado de otro decreto sancionado el 11 de abril de 1913. Este mapa es un "Mapa Topográfico y Geológico" y "Plano Grafico" realizado por la Sección Cartográfica del Ministerio de Obras Públicas e impreso en "talleres de Impresiones oficiales". Es un mapa sin grilla de meridianos y paralelos, contiene curvas de nivel -que por la época y por ser una publicación del MOP- podemos suponer que están referidos al plano del Riachuelo. La orientación del mapa

mapa de ubicación que nos permite ubicar el partido dentro de la provincia. El mapa de la Figura 2 corresponde a la ampliación del mapa de ubicación. Notamos que está sombreado el partido representado en el mapa. No queda claro si está marcado el partido de Arenales o se van marcando los partidos que hasta el momento se relevaron, ya que como veremos más adelante, la lámina de Chacabuco de 1925 muestra en el mapa de ubicación una mayor cantidad de partidos sombreados, lo que nos hace suponer dos posibilidades: la primera es que el partido de General Arenales fue el primer partido bonaerense en ser relevado y años después en 1925 el atlas contaba con un total de 20 partidos cartografiados; la segunda hipótesis es que la diagramación gráfica o el diseño del mapa fue cambiando en el tiempo.

Figura 1. Departamento de General Arenales.



Fuente: Archivo personal

esta al norte y no contiene mapa de referencia relativa en la provincia de Buenos Aires. Tampoco da información sobre la superficie total del partido, aunque señala los propietarios de las tierras más extensas.

Figura 2 recorte del mapa de General Arenales. Mapa de ubicación del partido en la provincia.



Fuente: Archivo personal

Figura 3 Partido de Chacabuco.



Fuente: Archivo personal

El mapa del partido bonaerense de Chacabuco es considerablemente más grande que el anterior (dos láminas de 83 cm x 60 cm) esto se debe, en parte, a que este partido abarca una superficie mayor (55.374 hectáreas más) a la misma escala (227.901 hectáreas para el caso de Chacabuco contra 170.527 hectáreas del partido de General arenales); pero también es cierto que el mapa de Chacabuco contiene mayor cantidad de ornamentación por fuera de la figura territorial del partido. Efectivamente, además del mapa de ubicación, el mapa del partido de Chacabuco contiene una lista con los “nombres de los propietarios que por falta de espacio en el plano no figuran en sus respectivos campos”. De manera tal que hay 366 nombres ubicados en la referencia junto a un número que identifica la parcela en el plano y para que la ubicación sea más rápida se colocó, también, el número del cuartel militar en que está dividido el partido (10 cuarteles). El plano del partido de Arenales no presenta una lista de propietarios, pero sí aclara que “los números colocados dentro de los límites de cada propiedad rural indican los folios del Registro respectivo confeccionado por la Dirección general de Tierras y Geodesia”. Esta gama diversa de datos da cuenta de la flexibilidad y de la coexistencia de criterios en la representación gráfica que acompañan a las variaciones institucionales a lo largo de la ejecución de Atlas de Partidos.

Ambos planos contienen un gráfico de referencia a escala más pequeña (1:400.000 o 1:500.000) donde se muestran los datos de las mensuras judiciales⁷. Estas anotaciones que remiten a las fuentes legales⁸ con que se confeccionó el mapa, dan cuenta de su condición temporaria o efímera: el mapa es válido mientras no cambie la ley (o el registro). Es un instrumento de visualización, pero también método de verificación, ya que los datos remiten al archivo de mensuras. Incluso el mapa del partido de Chacabuco está firmado por el Director de la Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa de la provincia de Buenos Aires Santiago Arce, que indica que el mapa representa el “estado del catastro al 31 de diciembre de 1923”. Pero también da cuenta del compromiso institucional por mantener actualizada la información territorial tanto en la forma como en su situación dominial a lo largo de más de un siglo.

¿Qué territorialidad bonaerense definen estos mapas? Es interesante remarcar que en el título del mapa de Gral. Arenales figura la ley de creación del partido (6 de septiembre de 1889) la superficie en hectáreas e indica la ciudad y fecha en que se confeccionó “La Plata, 15 de diciembre de 1917”. La referencia a la ciudad capital de la provincia desaparece en el mapa de 1925, en donde casi no hace referencia a la provincia de Buenos Aires en el título:

“Plano del Partido de Chacabuco. / Ley de creación: 24 de octubre de 1864 / El pueblo de Chacabuco fue declarado ciudad el 21 de junio de 1918 / La denominación y límites de este partido fueron determinadas por decreto de 24 de febrero de 1865- / Que es reglamentario por aquella ley / Fue reducida la extensión determinada por ese decreto para la formación del partido de Alberti por Ley de 10 de junio de 1910. / Superficie total: 227.901 H. / Corresponde a la 4° Sección Electoral, al Departamento Judicial del Centro, al Juzgado Federal de Mercedes y al Distrito Militar N°17”

Como vemos en el mapa de 1925 no hay referencia al territorio provincial. Podemos suponer que esto se debe, en parte, a que para 1925 el Instituto Geográfico Militar –institución que imprimió el mapa- estaba lo suficientemente instalado como referente de la cartografía nacional que imprimió su propia visión de territorio. Mientras que el plano de General Arenales fue impreso en los talleres de MOP. Otra marca del IGM en el mapa del partido de Chacabuco son las referencias a la nivelación de alta precisión que el Instituto venía realizando lentamente en el territorio nacional, pero pregonaba desde 1912. Cabe suponer que la incorporación de las referencias de nivelación haya sido realizada en la etapa de impresión en los Talleres Gráficos del IGM. Esto da

⁷ El texto varía un poco ya que desde 1917 a 1925 el nombre de la oficina cambió veamos, en el mapa de General Arenales dice: “este gráfico está construido de acuerdo con los datos de las mensuras judiciales. Los números que figuran dentro de las propiedades se refieren a los diputados de aquella, existentes en el archivo de la Dirección de Gral. De Tierras y Geodesia”

Mientras que en el mapa de 1925 la Dirección se llamó Dirección de Geodesia, Catastro y Mapa.

⁸ En la cartografía topográfica –del IGM y del SEGEMAR- a partir de la década de 1930 se incluyó información periférica a la cartografía que señalaba la ubicación de la hoja en el mapa index; la división política del territorio representado y la fuente documental (gráficas y escritas), es decir el método y las fuentes utilizadas para el relevamiento y dibujo del mapa.

cuenta, una vez más, de la plasticidad de la superficie gráfica que permite la convergencia visual de dos lógicas muy distintas de relevar el territorio.

En cuanto al uso de estos mapas, resulta una obviedad afirmar que servían para conocer y verificar el estado de la tenencia de la tierra, ya que claramente son mapas catastrales. Sin embargo ¿qué tipo de lector o espectador tenían estos mapas; circulaban por las instituciones públicas o también entre propietarios y rematadores? Pues son mapas que tiene una aplicación métrica, pero esa no es su aplicación principal. Como ejemplo, las curvas de nivel posibilitan apreciar las condiciones del terreno, su inundabilidad, pero no permiten calcular de manera precisa la pendiente o el desnivel. Son mapas que permiten ver la ubicación, y cuáles son los accesos locales a las parcelas (ruta, tren o camino) pero el vacío que aparece después del límite departamental no nos permite analizar cómo llegar a ese partido. En este vacío el mapa index de la provincia juega un rol fundamental porque nos permite ubicar el recorte territorial en un contexto provincial (aunque hay que apelar al mapa logotípico nacional en la geografía imaginada del lector para ubicar a Buenos Aires en el territorio nacional, Anderson, 2010). Otro aspecto sobre el que ya existe un firme consenso en la bibliografía destaca que las grillas uniformizan el territorio de norte a sur y de este a oeste, y que dividen el territorio sin tener en cuenta la topografía ni las diferencias socioespaciales de los territorios; pero ¿qué podemos decir de un mapa que no tiene esa grilla? ¿Se mantiene la singularidad territorial? La ausencia de una grilla de coordenadas en estos mapas sectoriales, sumada a la falta de contigüidad del territorio representado, va definiendo un mapa logotipo de los partidos como unidades autocontenidas que recuerda a los atlas provinciales en donde los territorios de las provincias son asiladas de la figura total del territorio nacional.

Notas de cierre

Algunos autores señalan que para la conformación territorial del estado nación es importante eliminar las fronteras internas, establecer una ciudad comando (capital) y luego demarcar los límites internacionales (Benedetti & Salizzi, 2014). A esto cabe agregar que paralelamente al establecimiento de los límites internacionales (la Oficina de Límites se creó en 1891) es necesaria la mensura y la representación de la figura del territorio, y la visualización de los propietarios de la tierra, puesta en manos de instituciones de renombre científico-técnico que generen un consenso social y la configuración logotípica del territorio. En este sentido el territorio armado desde las prácticas técnicas/cartográficas está muy marcado por la necesidad de configurar y estabilizar las jurisdicciones y la propiedad de la tierra. Estas instituciones llevaron a construir en los imaginarios mapas logotípicos de los territorios a diferentes escalas.

En paralelo hay otros mapas que se hacen desde otras instituciones, que ponen el acento en los recursos, la nivelación, los límites o sea otras facetas que también construyen territorio. Por lo tanto, uno podría decir que el territorio es una construcción multiactoral y multifacética, en la que los mapas se cruzan y se superponen, mientras los profesionales y especialistas comparten ámbitos de discusión y trabajo en las oficinas, en congresos, comisiones y asociaciones profesionales o científicas.

Bibliografía

- Aliata, F. (2006). *La ciudad regular: Arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario, 1821-1835*, Bernal: Universidad nacional de Quilmes: Prometeo 3010.
- Aliata, F. (2016). Un territorio en movimiento. La pampa bonaerense entre la colonización borbónica y el desarrollo del capitalismo agrario pampeano, *Estudios del Hábitat*, vol. 14 p. 1 – 17.
- Alliés, Paul, 1980. *L'invention du territoire*. Presse Universitaires Grenoble
- Amarilla, Federico (2020) Trabajos topográficos: Un acercamiento preliminar al armado del caleidoscopio topográfico nacional. *Geograficando*, 16 (2) : e086. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.12170/pr.12170.pdf
- Ballent, A. (2008). Ingeniería y Estado: la red nacional de caminos y las obras públicas en la Argentina, 1930-1943. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, 15(3), 827–847. <https://doi.org/10.1590/S0104-59702008000300013>
- Ballent, A., Gorelik, A. (2001). País urbano o país rural. La modernización territorial y su crisis. In A. Cataruzza (Ed.), *Nueva Historia Argentina. Tomo 7. Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política, 1930-1943*. (pp. 143–200). Sudamericana.
- Benedetti, Alejandro y Esteban Salizzi. 2014. "Fronteras en la construcción del territorio argentino". Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 23 (2): 121-138
- Brighenti, A. M. (2010). On Territorology: Towards A General Science Of Territory. *Theory, Culture & Society*, 27(1), 52–72.
- Brighenti, A. M., Kärrholm, M. (2018). Morphogenesis and animistic moments: On social formation and territorial production. *Social Science Information*, 57(2), 249–272.
- Cacopardo, F. (2007). El estado en la definición territorial de la Argentina del siglo XIX: construcciones legales, cuadrícula territorial y urbanística en la frontera de la provincia de Buenos Aires al sur del río Salado. *Perspectivas Urbanas - Urban Perspectives*, 8, 25–38.
- Corboz 2015 [1990]). *Orden disperso. Ensayos sobre arte, método, ciudad y territorio*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Canedo, M. (2014). El "restablecimiento" del Departamento Topográfico de Buenos Aires. Política y gestión de un proyecto con consenso (1852-1857). *Andes* 25, no. 2 (2014): Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12738569003>
- D'Agostino, V. (2014). Expansión estatal, política de tierras y desarrollo de la repartición topográfica en Buenos Aires, siglo XIX. *Población & Sociedad*, 21(2), 15–48.
- Dócola, S. A., Geremía, C., Payró, P., & Puig, M. (2008). Una bota en el desierto Santa Fe, 1887. Registros. *Revista De Investigación Histórica*, (5),

- 75–86. Recuperado a partir de <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/363>
- Elden, S. (2011). Territoy Part 1, en Agnew, J., & Duncan, J. S. (2011). *The Wiley-Blackwell Companion to Human Geography*. Blackwell Publishing, 260-270.
- Elden, S. (2013). *The birth of territory*. The University of Chicago Press.
- Esteban, Francisco, 1962, El Departamento Topográfico de la Provincia de Buenos Aires. Su creación y desarrollo, Buenos Aires
- Favelukes, G. (2016), "El país en un libro. Parcelas, mensuras y territorio en catastros tempranos en Argentina". En *Redes – Revista de Estudios Sociales de Ciencia*, 21 (40), 177-198, octubre 2016. ISSN 0328-3186 impresa. ISSN 1851-7072 en línea. url: <http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/57e579064812c.pdf>
- Favelukes y Mazzitelli 2017 "The journeys of the vertical dimension. Altitude mapping as statecraft in nation making (Argentine, 1901-1914)". *27th International Conference on the History of Cartography / Conferência Internacional em História da Cartografia ICHC 2017 "The Cartographic Challenge of the New / O desafio cartográfico do Novo"*, Belo Horizonte, Brasil, 5 al 9 de julio de 2017. Abstract: <http://www.fafich.ufmg.br/ichc2017/programme/>
- Favelukes, G. y Mazzitelli Masticchio, M. (enviado). "Mapear la Patagonia: de frontera a Territorio Nacional" 57° Congreso de Americanistas, Foz de Iguazú [inédito]
- Favelukes, G., Novick, A., & Zanzottera, G. (2016). Cartografías del Área Metropolitana de Buenos Aires según Patricio Randle, César Vapñarsky y Horacio Torres. *Estudios Del hábitat*, 14(2). <https://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/e010>
- Favelukes, G., Novick, A. (2019). As Bordas da Região de Buenos Aires: Algumas Hipóteses de Trabalho para a Construção de Histórias de Longo Prazo. *URBANA: Revista Eletrônica do Centro Interdisciplinar de Estudos sobre a Cidade*, Campinas, SP, v. 11, n. 1, 2019. DOI: 10.20396/urbana.v11i1.8653479.
- Garavaglia, J. C., Gautreau, P. (2011). *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*. Prohistoria Ediciones.
- Gómez Pintus, A. (2016) "Del barrio al territorio. Castelar: el primer Barrio Parque del Oeste de GBA. 1929-1935". En, *Estudios del Hábitat* Vol 14, nº 2, diciembre 2016. ISSN 2422-6483. Disponible en: <<http://revistas.unlp.edu.ar/Habitat/article/view/e004>>.
- Gómez Pintus, A. (2018). *Las formas de la expansión 1910-1950*. Barrios Parque y loteos de fin de semana en la construcción del espacio metropolitano de Buenos Aires. Ediciones Área Editorial Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNLP
- Lévy J. (2011). Territoy Part 2, en Agnew, J., & Duncan, J. S. (2011). *The Wiley-Blackwell Companion to Human Geography*. Blackwell Publishing, 271-282.

- Neiburg, F. y Plotkin M. (Comps), (2004), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*, Paidós, Buenos Aires, [456 pp].
- Lois, Carla. (2014) *Mapas para la Nación*. Buenos Aires: Biblos, [283 pp].
- Lois, Carla, y Mazzitelli Mastricchio, Malena, (2009), “Una historia de la Cartografía Argentina” en Weisert L., Benedetti, J. C., compiladores. Autores varios. *130 años del Instituto Geográfico Nacional, 1879 –2009* Presidencia
- Martínez Sierra, Ramiro, 1975, *El mapa de las pampas*, 2 vols, Buenos Aires, EUDEBA
- Mazzitelli Mastricchio, (2017) Paisajes montados. El uso de vistas, bosquejos, notas, fotografías y otros insumos visuales para la traducción de información topográfica en la cartografía topográfica de la Dirección Nacional de Minas, Geología e Hidrología. Tesis de Doctorado Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Mazzitelli Mastricchio, M. (2016), “Mapas sin cero. La medición del DATUM altimétrico en la Argentina, REDES, VOL. 21, N° 40, BERNAL, JUNIO DE 2015, Quilmes [197-222 pp].
- Novick, A. (2008). La ciudad como objeto de estudio y acción. Higienistas, ingenieros, arquitectos e instrumentos de planificación y gestión en Buenos Aires. *Registros. Revista De Investigación Histórica*, (5), 105–118.
Recuperado a partir de
<https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/365>
- Novick, Alicia, (2012), *Proyectos Urbanos y otras historias*, Sociedad Central de Arquitectura, Buenos Aires, [254 pp].
- Pesoa, M. (2016). Construyendo una historia del territorio. Aproximaciones transescalares a la provincia de Buenos Aires. *Estudios Del Hábitat*, 14(1), 1–14
- Pesoa Marcilla, M. (2020). La necesidad de un apa para la provincia La institucionalización del conocimiento cartográfico y catastral durante el siglo XIX en la Provincia de Buenos Aires. *Geograficando*, 16(2), e083.
<https://doi.org/10.24215/2346898Xe083>
- Pesoa, M. y Gómez Pintus, A. (2020). Conflictos y negociaciones en la construcción metropolitana. El corredor Oeste del Gran Buenos Aires (1854-1950). *Eure*, Revista Iberoamericana de Estudios Regionales.
- Rigotti, A. M. (2009). De la ciudad al territorio, del municipio a la nación: Las promesas del urbanismo como alternativa tecnocrática de gestión (1928/1958)1. *I Jornadas Elites Intelectuales y Formación Del Estado*.
- Silvestri, G. (2003). *El color del río. Historia cultural del paisaje del Riachuelo*, Buenos Aires: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes/Prometeo.
- Zanzottera G. (2020). Dibujar y delimitar la aglomeración del Gran Buenos Aires. Nociones y procedimientos en los mapas de Cesar Vapsñasrky. XXXIV Jornadas de Investigación y XVI Encuentro Regional: *SI+Imágenes*. Facultad de Arquitectura, diseño y Urbanismo, UBA. 23 y 24 de noviembre de 2020.